

INFORMACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CLM

Acaba de terminar la Mesa Sectorial por videoconferencia. **UGT Enseñanza ha planteado varias preguntas a la Consejería.** Varias de ellas han sido respondidas en esta videoconferencia. En este documento solamente vamos a reproducir las informaciones transmitidas por la Consejería. Posteriormente, comunicaremos las posturas defendidas por UGT Enseñanza en cada uno de los aspectos. La **Consejería de Educación ha informado a las Organizaciones Sindicales de los siguientes aspectos:**

CALENDARIO ESCOLAR

- La Consejería de Educación de CLM no se plantea modificar el Calendario Escolar. El curso no se ha paralizado, de una manera inédita, pero continua con el formato telemático propuesto hasta ahora.

EVALUACIONES FIN DE CURSO

- La Consejería de Educación de CLM está estudiando como proceder este curso con un final inédito. Se emitirán en el momento que hagan falta las Instrucciones para proceder con la evaluación de este periodo y se comprometen a ser todo lo flexibles que la situación requiere, para ayudar al profesorado, los alumnos y las familias.

SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DE BAJA

- De momento no se están realizando nuevas sustituciones del profesorado de baja. Las quieren retomar después de Semana Santa. No van a sustituir en los casos que consideren qué, sin conocer al alumnado previamente, el sustituto no vaya a poder hacer su labor a distancia correctamente, por no conocer al alumnado. En estos casos, pedirán un esfuerzo extra al resto de docentes del centro para atender a estos alumnos, Esa será la situación general en Infantil y Primaria, aunque puede haber excepciones. En Secundaria, Bachillerato, FP, etc. verán con cada centro y en cada situación, que es lo que más conviene y se sustituirá a todos los profesores que sea necesario.

TRAMITACIÓN DE PARTES DE BAJA DEL PROFESORADO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

- Están aplicando lo que les marca MUFACE y la Seguridad Social. Siempre que sea posible, hay que seguir enviando los partes de renovación de la baja y/o el alta, por correo electrónico, a las Delegaciones Provinciales de Educación. Durante el estado de alarma, si un profesor no envía partes de confirmación o de alta (se supone que porque no ha podido), la Administración sigue considerando que continua de baja.

PERMISOS Y LICENCIAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

- Están denegando las peticiones de cambios de situación de los docentes que estaban a media jornada y solicitan volver a la completa, o los que tenían una reducción de un tercio de jornada y solicitan la completa, o quien pide posponer a otros periodos los permisos de maternidad, paternidad y/o lactancia. La Consejería informa que es consciente que estos docentes tienen derecho a solicitarlo ya que todo esto no está regulado por el estado de alarma, pero que estos cambios suponen despedir al interino en sustitución y por ello no los están concediendo.

FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

- Se va a finalizar el periodo con total normalidad. El periodo con las actividades lectivas en centros suspendidas, computará igualmente. Queda pospuesta la entrega de la Memoria del periodo de prácticas, pero se informa que quien la tenga finalizada la puede enviar, aunque no pasa nada por no enviarla todavía, ya que la podrán aportar más tarde sin problemas.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

- Se va a intentar mantener los plazos del CGT en todo lo posible. Están recibiendo renunciaciones y reclamaciones a la Adjudicación Provisional de Destinos y las están registrando. De todas las maneras, del periodo de renuncia y reclamación quedan tres días, que habrá que retomar una vez finalizado el estado de alarma. En cuanto dicho estado de alarma finalice, emitirán Instrucción que marque que tres días son los que se habilitan para reclamar y/o renunciar.

COMISIONES DE SERVICIO

- Este año se van a ver afectadas. Casi con total seguridad se reducirá el periodo de presentación de solicitudes de 20 a 10 días. También es probable que se reduzcan los tipos de Comisión de Servicio a solicitar. A día de hoy, contemplan reducir o eliminar las Comisiones de Servicio de Puesto Específico para profesores de FP y las de plazas bilingües. De todas las maneras, informan que todo esto está por decidir.

SELECCIÓN DE DIRECTORES

- Durante el estado de alarma están suspendidas las Comisiones de Selección, pero en cuanto se levante el estado de alarma, se reorganizarán y se volverán a activar las Comisiones de Selección de Directores.

PERMISO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIARES

- Está sin regular, pero la Consejería muestra total conformidad en realizar los trámites necesarios para que los docentes que tengan fallecidos durante el estado de alarma puedan tener los días que les correspondan por fallecimiento de familiares en periodos pospuestos por el estado de alarma.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA

- La Consejería de Educación de CLM informa que ha hablado con Inspección Educativa para que se flexibilice y se ayude al máximo al profesorado, al alumnado y a las familias. Se están planteando cambiar algunas cosas, por ejemplo, el tener que presentar el Informe diario de actividades. La Consejería es consciente de las dificultades y quieren transmitir a los profesores, a los alumnos y a las familias qué, en este periodo tan duro, las actividades escolares no pueden suponer en ningún caso un problema añadido a la situación de las familias, que todos tenemos que ser conscientes de la situación que estamos atravesando. Insiste en que las tareas educativas a distancia, no pueden agobiar más de lo que están haciendo a las familias y al profesorado, que, durante este periodo, la salud de las personas y su cuidado es prioritario.

BRECHA DIGITAL

- La Consejería de Educación de CLM muestra preocupación por la brecha digital en la Comunidad Educativa de CLM y pide colaboración al profesorado para poder hacerla lo menos profunda posible. Transmite que es un tema muy difícil de atajar en tan corto espacio de tiempo, pero que están estudiando medidas para poder ayudar en este sentido.

PLAZOS EN ESCUELAS DE IDIOMAS, ADMISIÓN DE ALUMNADO, PRUEBAS DE NIVEL

- La Consejería de Educación de CLM informa que habrá que reorganizar, en cuanto se pueda, el calendario y los plazos de multitud de procesos educativos: pruebas de nivel en Escuelas de Idiomas, periodos de admisión, etc. etc.

OPOSICIONES Enseñanzas Medias 2020 y Maestros 2021

- **La Consejería de Educación de CLM defenderá mañana el aplazamiento de las Oposiciones de EEMM del 2020 al 2021**, por razones sanitarias.
- Defenderán que todas las Comunidades tomen las mismas decisiones.
- **Defenderán que las Oposiciones de EEMM se pospongan del 2020 al 2021**, que en 2021 se oferten las 716 plazas del 2020, más las plazas de reposición y estabilización que se puedan sumar y que las **Oposiciones de Maestros se aplacen al 2022**.
- La Consejería de Educación de CLM defiende aplazar las Oposiciones de Maestros al 2022 porque dice **no tener capacidad para organizar a la vez las Oposiciones de EEMM y de Maestros**. De todas las maneras, insiste en que **acompañará sus decisiones con todas las Comunidades que pueda, y que si se viera obligada por las circunstancias a convocar Maestros y EEMM a la vez, por no quedarse descolgada con el resto de Comunidades, lo haría**.
- Si finalmente se aplazaran las Oposiciones de EEMM en CLM, habrá que estudiar jurídicamente como realizar ese aplazamiento, ya que en CLM ya había salido la convocatoria y ya había finalizado el periodo de inscripciones. Una de las posibilidades jurídicas es que el Consejo de Gobierno de CLM tendría que anular la Oferta de Empleo Público del 2020, pero esto está por ver.
- **De momento, ninguna Comunidad Autónoma ha tomado una decisión firme**. Mañana martes 31 de marzo, vuelven a reunirse las Comunidades Autónomas con el Ministerio y

quizá después de esta reunión, las diferentes Comunidades vayan **tomando ya decisiones firmes**. Cabe recordar que la competencia de convocar, o no, las oposiciones, es una **competencia exclusiva cada una de las Comunidades Autónomas**. La única labor del Ministerio, en este caso, es la de convocar estas reuniones de coordinación, en las cuales se pudiera consensuar una decisión para toda España, ya que la convocatoria o no convocatoria en un territorio, afecta a todos los demás, debido a que el inicio de la primera prueba se celebra el mismo día (excepto Cataluña que tiene previsto celebrar las oposiciones a partir del mes de septiembre del 2020).

- **Esperamos poder informar a la mayor brevedad posible sobre la decisión final que se tome en cada una de las Comunidades Autónomas.**

Esperamos poder superar cuanto antes esta terrible crisis sanitaria, que tantísimas vidas se está llevando.